

## Discriminación y revitalización lingüística en la escuela

Silvia Santiago Martínez

Universidad Rosario Castellanos, México

[ixtlitxochitl08@gmail.com](mailto:ixtlitxochitl08@gmail.com)

ORCID: 0009-0003-5493-8416

MÉXICO TIENE MÚLTIPLES ROSTROS Y SONIDOS diversos que lo hacen una nación pluricultural. El reconocimiento de la pluriculturalidad, como el caso del Estado mexicano obedece en dos planos: nacional e internacional. En el primer plano, nacional, están los movimientos sociales y políticos de los pueblos indígenas en la lucha por sus derechos. En México, el levantamiento indígena del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) que dio inicio en 1994, ha construido un proyecto que demanda la defensa de los derechos de los pueblos a tener una vida digna, a una educación propia, el reconocimiento de los sistemas normativos propios, la autonomía, a la tierra, el territorio, a la cultura, a la música, a la medicina y a tener derechos lingüísticos en los diferentes espacios públicos y privados para la construcción de un proyecto donde quepan muchos mundos.

En el plano internacional existen instrumentos que respaldan y demandan a los estados nacionales el respeto a los derechos de los pueblos indígenas. Entre los instrumentos internacionales se encuentra el Convenio 169 firmado en 1989, es un instrumento vinculante de los derechos indígenas que obliga a los estados a garantizar la consulta y la participación de los pueblos en la vida política de la nación; además ha sido un convenio que ha obligado a los estados nacionales a transitar de un estado monocultural otro de carácter pluricultural.

Los movimientos indígenas, como los instrumentos internacionales que respaldan los derechos de los pueblos, como el Convenio 169, han sido un parteaguas en el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística del país como de los derechos lingüísticos, a la autonomía y libre determinación de los pueblos



indígenas. El artículo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reformulado en el 2001, establece el reconocimiento de la pluriculturalidad del país, por la composición de un México multiétnico y lingüísticamente diverso asentado en los pueblos originarios, que son aquellos pueblos existentes mucho antes de la conquista. Los cambios de paradigma de un estado monocultural a pluricultural han sido lentos, pero debe reconocerse que se han dado pasos para construir un México diverso donde predomine la justicia social y las equidades entre las poblaciones.

En la construcción de un mundo más incluyente, donde quepan muchos mundos, como dice el movimiento zapatista, hay que agrietar muros, espacios, prácticas, saberes y haceres construidos desde la mirada hegemónica por la diversidad de mundos y lenguas. En esta línea de ideas, la escuela como bien público y donde las políticas del estado permean también, está siendo un espacio de apropiación por los actores sociales para revitalizar, resignificar y valorar el uso de las lenguas indígenas como de las filosofías y pensamientos indígenas.

La constitución de un estado monocultural trajo consigo políticas de asimilación cultural que sentaron las bases para la formación del estado mexicano con una cultura y lengua nacionales. La identidad nacional nacía a partir de procesos de exterminio de las lenguas y de las culturas indígenas. Asimilar al indígena era tarea del estado que a través de políticas educativas afianzaron el proyecto de la identidad nacional. La escuela como institución del estado se propuso como actividad educativa castellanizar a las poblaciones indígenas para que olvidaran sus lenguas y sus culturas, las reglas y normas de las escuelas fueron la prohibición de las lenguas, en otro sentido, apagar los sonidos de las muchas lenguas era el objetivo de las ideas del nacionalismo mexicano por miedo a la diversidad lingüística, la diversidad concebida como obstáculo.

Las políticas de asimilación cultural han sido las bases de unificación social para la conformación de una nación monocultural, la diferencia cultural es considerada un obstáculo para el desarrollo y progreso del país, “educar al otro” fue la tarea de la escuela para formar ciudadanos al servicio de la patria, una patria que ha invisibilizado y negado a la población indígena. Carlos Montemayor decía que el México de ahora se enorgullece de los indígenas del pasado, pero se avergüenza de los indígenas contemporáneos.

La asimilación fue la estrategia política de la homogeneización e integración nacional. En los espacios de las escuelas, asentadas en poblaciones de habla indígena, se reprodujeron medidas coercitivas para el uso obligado del español. La escuela, institución del estado ha operado de acuerdo a los intereses del estado y la prohibición de la lengua se expresó en las tareas y espacios escolares. La diversidad lingüística es vista como problema y no como un derecho individual y colectivo.



La escuela, no fue la única institución que promovió aceleradamente la muerte de muchas lenguas; han existido otros espacios públicos que lo replican. Además, intervienen otros factores para que el uso de las lenguas indígenas se haya limitado. Por ejemplo, en las instituciones de salud, de la administración e impartición de justicia, como en los servicios municipales de los estados de la república mexicana, las lenguas indígenas siguen siendo negadas, el español sigue siendo la lengua de comunicación para acceder a los servicios y genera desventajas porque se expresa y se comunica con referentes lingüísticos distintos a la lengua materna.

Aquí miramos a la escuela como un espacio de poder, una institución que ha reproducido acciones discriminatorias y excluyentes que marginaron y promovieron el lingüicidio, producto de las políticas de asimilación cultural. Y es en la escuela donde se agudizó la implementación de acciones pedagógicas que propiciaron la adquisición de la lengua del español. En el espacio escolar las infancias y las adolescencias fueron violentadas de distintas formas para que dejaran de hablar en sus lenguas y aprendieran el español de manera obligada.

Hay que subrayar que la escuela ha empujado la reproducción, en sus múltiples facetas, de la discriminación lingüística, desde la prohibición hasta la negación para silenciar o en su caso abolir a las lenguas indígenas. Y es que, en muchas escuelas, sean estas del sistema de educación indígena, estatales o federales, asentadas en las comunidades y pueblos indígenas donde antes había población de hablantes, las políticas de asimilación lingüística lograron la castellanización y en la actualidad da cuenta la pérdida de hablantes en muchas de las lenguas indígenas.

Si nos preguntamos, ¿por qué existe una ruptura de transmisión intergeneracional de la lengua? Hay que señalar que la discriminación lingüística se ha vivido de muchas formas. Por el espacio no es posible profundizar el tema pero sí podemos señalar al menos algunos elementos que ayuden a la reflexión de la discriminación lingüística y del uso político de la escuela en la ruptura de transmisión intergeneracional de la lengua.

Los constantes castigos que se daban a las infancias y adolescencia. En la investigación llevada a cabo entre 2007 y 2008 "La educación para preservar la cultura indígena: hacia un fortalecimiento de la identidad étnica", realizada con jóvenes en una comunidad de hablantes del náhuatl de la Huasteca veracruzana, mencionaron que en la escuela donde estudiaron se les cobraba por palabra cuando hablaban en su lengua materna. Este tipo de castigos expresa una prohibición del uso del náhuatl que transita los espacios escolares porque, no solo se cuidaba no hablar en náhuatl en los salones de clases, sino también en los espacios de recreo y en los contextos familiares.



Las ideologías que se construyen en torno a las lenguas indígenas, entre ellas se escucha que el español es importante hablarlo, para qué hablar en lengua indígena si no se usa en la escuela, el español es la lengua que da prestigio social, entre otras.

Discursos de odio y negación lingüística. La lengua indígena no sirve en la escuela.

Las burlas y humillaciones que se daban entre pares. Las burlas no se daban solo de las personas ajenas al habla indígena sino también entre pares. Lo más triste de las burlas y humillaciones es la que se genera en la misma población de hablantes para generar vergüenza entre quienes hablan una lengua indígena, y de la cual se habla muy poco. Hablar una lengua indígena es sinónimo de vergüenza.

En este sentido, el uso político e ideológico que se construyeron sobre lenguas indígenas para que estas fueran silenciadas, negadas, olvidadas, ¿cómo ahora la escuela le importa las lenguas indígenas?, ¿qué papel juegan los profesores y las profesoras frente a la ruptura de transmisión intergeneracional de la lengua?, ¿quién quiere hablar una lengua indígena en un espacio donde castigan?, ¿quién quiere enseñarle a su hijo e hija una lengua que está prohibida en la escuela o que en su momento se le prohibió hablar en su lengua?

Los caminos para revertir el mal son diversos, y es en este punto que la escuela como espacio público es reconfigurada por los actores educativos, en este caso los profesores y profesoras junto con la comunidad, las familias y las infancias. Si bien la ruptura de transmisión intergeneracional de la lengua ha sido provocada en la mayoría de los puntos por la escuela como institución del estado que pujó las políticas de asimilación cultural pues ahora también es desde ese lugar como política educativa del estado con perspectiva intercultural que se reconfigura como un espacio público y comunitario donde hay cabida la diversidad lingüística.

La experiencia con comunidades de la Huasteca veracruzana nos ha enseñado que es posible revertir el malestar lingüístico provocado por el Estado mexicano. A pesar de la pérdida de las lenguas en comunidades indígenas provocada por la ruptura de transmisión intergeneracional de la lengua, así como por el desplazamiento lingüístico es posible tejer esperanzas lingüísticas cuando se trata de trabajar con las infancias, adolescencias, las familias junto con la comunidad de profesoras y profesores de la escuela. En otras palabras, la revitalización lingüística es la respuesta a esa ruptura y a ese desplazamiento lingüístico y para tejer esperanzas lingüísticas hay que convertirse en alfabetos históricos, ser conscientes de la historia del dolor provocado por las heridas coloniales que atraviesan los cuerpos.

La tarea de la escuela no se trata de enseñar las lenguas indígenas aisladas del contexto cultural, aunque de este tema se ha dicho mucho al respecto. La revitalización lingüística desde y con la escuela tiene que ser necesariamente por medio de proyectos comunitarios donde la participación comunitaria es un eje vector para resignificar y re-valorar la lengua. En la misma experiencia de la



Huasteca veracruzana, la revitalización lingüística del náhuatl fue posible cuando los padres y las madres participaron en el proyecto, y para que llegaran a participar hubo varias detonantes, entre ellas, identificar que las lenguas indígenas han sido minorizadas, experiencias al respecto las hubo cuando sus hablantes fueron castigados, humillados y muchas veces hasta avergonzados por terceros por hablar una lengua indígena. Construir narrativas de vivencias de discriminación son detonantes para comprender cómo ha operado el estado nacionalista monocultural frente a la diversidad lingüística como problema, y solo entonces propiciar la conciencia histórica como eje vector en los procesos de revitalización lingüística. Comprender, conocer y hacer historia desde la subalternidad es una estrategia que sirve para hacer-nos responsables de lo que toca hacer por nos-otros en un mundo donde la diversidad se pronuncia por la diversidad de pensamientos y de lenguas.

La revitalización lingüística en la escuela cobra relevancia a medida que los diversos actores sociales participan en los diferentes espacios donde el uso de la lengua cobra presencia, como son las danzas autóctonas, las fiestas agrícolas como la del maíz, las narraciones de cuentos, las asambleas comunitarias, las tareas escolares, los recreos y principalmente en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Nombrar con la lengua es un acto de dignidad y de re-existencia en la escuela, un espacio donde ahora se construyen proyectos de revitalización lingüística comunitaria.

